

TÍTOL SUPERIOR DE DANSA

<i>TÍTULO SUPERIOR DE DANZA</i>	
GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV	
Curs / Curso <i>GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV</i>	2018 / 2019

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Centre <i>Centro</i>	CONSERVATORI SUPERIOR DE DANSA DE VALÈNCIA				
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA DE LA DANZA II				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	6	Curs <i>Curso</i>	1 ^o	Semestre <i>Semestre</i>	Segundo
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> <i>básica, específica, optativa</i>	Específica	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>			Castellano
Matèria <i>Materia</i>	DIDÁCTICAS Y METODOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA DANZA				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Pedagogía de la danza-Estilo: Danza Española				
Departament <i>Departamento</i>	Pedagogía de la Danza				
Professorat <i>Profesorado</i>	R. Rodríguez// I. Aznar // P. Grau				
e-mail <i>e-mail</i>					

1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació <i>Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación</i>	
<p>APARTADO TEÓRICO</p> <p>Se trata de la parte teórica de una asignatura de primer curso, perteneciente a la materia Didácticas y Metodologías para la Enseñanza de la Danza, de formación especializada, obligatoria de la especialidad de Pedagogía de la Danza. La asignatura proporciona los conocimientos teóricos y prácticos acerca de la praxis educativa, deteniéndose en el análisis y la planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Los objetivos generales de la asignatura son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrecer los conocimientos necesarios para la elaboración de Unidades Didácticas de la 	

práctica docente en las Enseñanzas Profesionales de Danza.

- Dar a conocer las Competencias a alcanzar a través de las enseñanzas de danza.
- Explicar el significado y la utilidad de la evaluación en todos los aspectos del proceso de enseñanza.
- Proporcionar un conocimiento profundo del proceso de evaluación del alumnado de danza, en las diversas materias y niveles educativos.
- Analizar la actuación docente.
- Facilitar la realización de evaluaciones de las programaciones didácticas y de la aplicación de las mismas en las clases.
- Determinar diferentes instrumentos de evaluación.
- Analizar la normativa legal al respecto.

APARTADO PRÁCTICO

- Desarrollar la capacidad de transmisión comunicativa del futuro docente en el aula de danza.
- Dar ocasión de poner en práctica diferentes metodologías de enseñanza de la Danza Española.
- Concienciar de los aspectos más relevantes de la técnica corporal de cada modalidad de la Danza Española.
- Despertar el interés por la capacidad socializadora de la danza, motivando al alumnado por desarrollar metodologías cooperativas.
- Clarificar el proceso de trabajo colaborativo con el profesor/a pianista acompañante.
- Estructurar la clase de Danza Española de cada disciplina o modalidad.
- Ejercitar la capacidad de reflexión e investigación sobre los aspectos didácticos de la enseñanza de la danza, estimulando el hábito de formularse preguntas y respuestas sobre la propia práctica docente.

1.2 Coneixements previs Conocimientos previos

Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació
Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Al tratarse de una asignatura que se imparte en primero, no se requiere ningún tipo de conocimientos previos sobre la tarea docente, más allá de los alcanzados en Didáctica y Metodología I que debe estar superada.

Sin embargo, sí que es imprescindible que el alumno/a tenga conocimientos dancísticos prácticos y teóricos de un nivel profesional, sin los cuales la preparación docente del futuro profesor/a de danza carece de sentido. Para la superación de esta asignatura, el estudiante debe poseer previamente todas aquellas capacidades y destrezas que se adquieren en las Enseñanzas Profesionales de danza. Es decir, el alumno debe controlar la materia teórica y práctica de la danza, pues esta asignatura no gira en torno a su formación como bailarín sino a su preparación para enseñar aquello que ya domina.

2 Competències de l'assignatura

Competencias de la asignatura

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011. Es convenient detallar el grau de contribució de l'assignatura a l'adquisició i desenvolupament de cada competència (molt, prou, un poc, poc)
Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES O GENÉRICAS

CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. (mucho)

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. (mucho)

CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. (Algo)

CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. (Bastante)

CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. (algo)

CG1 Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.

CG2 Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.(mucho)

CG 3 Conocer los principios básicos, tanto teóricos como prácticos, del funcionamiento del cuerpo humano, con el objeto de proporcionar una visión global e integradora del mismo. (algo)

CG 4 Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional. (bastante)

CG 5 Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios. (poco)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEP1 Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo. (Mucho)

CEP2 Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones. (Bastante)

CEP5 Conocer, comprender y aplicar los principios psicopedagógicos generales, profundizando en metodologías y didácticas específicas de la danza, considerando los distintos contextos en los que se puede desempeñar la función docente. (Mucho)

CEP7 Conocer y saber aplicar técnicas de improvisación y composición que le ayuden en su labor pedagógica. (Mucho)

CEP11 Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza. (Bastante)

CEP 12 Saber diseñar, organizar, planificar y evaluar procesos y proyectos formativos, educativos, comunitarios y relacionados con la salud en los diversos niveles, ámbitos y colectivos. (poco)

CEP 13 Desarrollar la capacidad para elaborar, seleccionar, utilizar y evaluar materiales y recursos didácticos, en función del contexto (profesionalizador, social, educativo, terapéutico, histórico, tecnológico) en el que desempeñe su labor.(algo)

CEP 18 Saber reflexionar sobre la propia praxis para innovar y mejorar la labor docente y educadora, integrando los conceptos teóricos y la repercusión de éstos sobre la práctica profesional. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo. (bastante)

CEP 19 Asumir que el ejercicio de la función educadora, docente y dinamizadora ha de ir perfeccionándose permanentemente y adaptándose a los cambios culturales, sociales, Humanísticos y pedagógicos a lo largo de la vida. (bastante)

CEC 19 Ser capaz de integrar el proceso coreográfico con el ámbito educativo (poco)

3 Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>		
RESULTATS D'APRENENTATGE <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	APARTADO TEÓRICO	COMPETÈNCIES RELACIONADES <i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
1.	Aplicar los conocimientos sobre evaluación a la disciplina de la danza, en las diversas materias de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de danza.	CT2 CT3 CT4 CT6 CT15 CEP2 CEP5 CEP12 CEP13 CEP18 CEP19
2.	Innovar y mejorar las programaciones docentes de danza a través del conocimiento y la reflexión sobre las competencias y los valores a desarrollar en el alumnado.	CT2 CT3 CT4 CT6 CT15 CEP2 CEP5 CEP12 CEP13 CEP18 CEP19
3.	Aplicar los conocimientos sobre evaluación por competencias a la disciplina de la danza, en las diversas materias de las Enseñanzas Profesionales de danza.	CT2 CT3 CT4 CT6 CT15 CEP2 CEP5 CEP12 CEP13 CEP18 CEP19
4.	Realizar el apartado de la evaluación de las Programaciones de Aula y desarrollar teóricamente la aplicación del mismo en las clases.	CT2 CT3 CT4 CT6 CT15 CEP2 CEP5 CEP12 CEP13 CEP18 CEP19

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

3 Resultats d'aprenentatge APARTADO PRÁCTICO <i>Resultados de aprendizaje</i>	
RESULTATS D'APRENTATGE <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	COMPETÈNCIES RELACIONADES <i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
1. Estructurar clases de Danza Española en las disciplinas de Escuela Bolera y Folklore para las Enseñanzas Elementales de danza.	CT2 CT3 CT4 CT6 CG1 CG5 CEP2 CEP5 CEP7 CEP11 CEP18 CEP19
2. Adaptar las sesiones a un grupo heterogéneo utilizando y adaptando recursos didácticos atendiendo a la diversidad.	CT2 CT3 CT4 CT6 CG1 CG2 CG5 CEP1 CEP7 CEP13 CEP18 CEP19
3. Conocer un repertorio de ejercicios y coreografías de danza y demostrar conocimientos en su didáctica atendiendo a las características del alumnado de este nivel.	CT2 CT4 CT6 CG1 CG2 CEP1 CEP2 CEP18
4. Transmitir, tanto corporal como teóricamente, los conocimientos al alumnado seleccionando y aplicando las estrategias más útiles para la enseñanza, los contenidos y recursos oportunos, así como realizando un trabajo colaborativo provechoso con el profesores/as músicos acompañantes.	CT2 CT4 CT6 CG1 CG2 CG3 CG5 CEP1 CEP2 CEP7 CEP11 CEP18 CEP19
5. Diseñar conjuntamente actividades que mantengan alta la motivación de los alumnos/as al mismo tiempo que estimulen su progreso y potencien la cooperación y colaboración entre el alumnado.	CT2 CT3 CT4 CT6 CG1 CG5 CEP2 CEP5 CEP7 CEP11 CEP18 CEP19
6.- Participar activamente con interés y compromiso en las actividades propuestas por el Centro en el horario lectivo.	CG1 (interpretar) CG6 CG8 CG12 CEP3

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el

resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

4	Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje</i>
Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i>	
APARTADO TEÓRICO	
UD 1. Las competencias y la Educación en Valores, conceptos generales y su aplicación en la danza.	
UD 2. La evaluación por competencias aplicada a las Enseñanzas Profesionales de danza. Aplicación teórico-práctica de los conceptos relacionados con la evaluación al proceso de enseñanza-aprendizaje y del rendimiento de los alumnos.	
APARTADO PRÁCTICO	
UD 1. Análisis aplicado de la Escuela Bolera	
UD 2. Análisis aplicado del Folklore	
UD 3. Didáctica específica de la Escuela Bolera	
UD 4. Didáctica específica del Folklore	

5	Activitats formatives <i>Actividades formativas</i>
----------	---

5.1			
Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball (en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Exposició de continguts per part del professor o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula. <i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	1-4 TEÓRICOS	50
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc. Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne. <i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc.</i> Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	1-6 PRÁCTICOS	26

Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. <i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>		
Tutoria <i>Tutoría</i>	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, tallers, lectures, realització de treballs, projectes, etc. <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	TODOS	28
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) empleades en l'avaluació inicial, formativa o additiva de l'alumne. <i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.</i>	TODOS	6
SUBTOTAL			110

5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS <i>ACTIVIDADES</i>	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	TODOS	35
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	TODOS	5
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències,... <i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...</i>		5
SUBTOTAL			40
TOTAL			150

6 Sistema d'avaluació i qualificació <i>Sistema de evaluación y calificación</i>		APARTADO TEÓRICO (75%)	
6.1 Instruments d'avaluació <i>Instrumentos de evaluación</i> Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,... <i>Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...</i>			
INSTRUMENT D'AVALUACIÓ <i>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</i>	Resultats d'Aprenentatge avaluats <i>Resultados de Aprendizaje evaluados</i>	Percentatge atorgat (%) <i>Porcentaje otorgado (%)</i>	
CONVOCATORIA ORDINARIA CON EVALUACIÓN CONTINUA* Trabajos dirigidos: Cumplimentación periódica de Bloques de contenido.	1-10 TEÓRICOS	60%	

Prueba escrita: Desarrollo lógico de un proceso didáctico.	1-10 TEÓRICOS	10%
Lista de control: Asistencia.	TODOS	20%
Autoevaluación y coevaluación	TODOS	10%
CONVOCATORIA ORDINARIA SIN EVALUACIÓN CONTINUA		
Trabajos dirigidos: Cumplimentación periódica de Bloques de contenido.	1-10 TEÓRICOS	10%
Prueba escrita: Desarrollo lógico de un proceso didáctico.	1-10 TEÓRICOS	60%
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Trabajos dirigidos: Cumplimentación periódica de Bloques de contenido.	1-10 TEÓRICOS	10%
Prueba escrita: Desarrollo lógico de un proceso didáctico.	1-10 TEÓRICOS	60%

6	Sistema d'avaluació i qualificació <i>Sistema de evaluación y calificación</i>	APARTADO PRÁCTICO (25%)
----------	--	--------------------------------

6.1 Instrumentos d'avaluació <i>Instrumentos de evaluación</i> Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,... <i>Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...</i>		
INSTRUMENT D'AVALUACIÓ <i>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</i>	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje	Percentatge atorgat (%) <i>Porcentaje</i>

	evaluados	otorgado (%)
CONVOCATORIA ORDINARIA CON EVALUACIÓN CONTINUA*		
En cada bloque:		
<u>Rúbricas de evaluación</u>	4	40%
<u>Listas de chequeo:</u>		
- Cooperación - Calidad de las propuestas - Implicación	5	5%
<u>Actividades teóricas:</u> comentario crítico	6	
<u>Actividades prácticas:</u> Asistencia y participación activa.	6	5%
<u>Pruebas objetivas:</u> examen oral	3	5%
<u>Portafolio</u>	1 2	20% 5%
<u>Asistencia</u>	TODOS	10%
<u>Autoevaluación y coevaluación</u>	TODOS	10%
CONVOCATORIA ORDINARIA SIN EVALUACIÓN CONTINUA		
<u>Rúbricas de evaluación</u>	4	40%
<u>Pruebas objetivas:</u> examen oral	3	5%
<u>Unidad Didáctica</u>	1 2	20% 5%
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
<u>Rúbricas de evaluación</u>	4	40%

Pruebas objetivas: examen oral	3	5%
Unidad Didáctica	1 2	20% 5%

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

Criterios de evaluación y fechas de entrega

CONVOCATORIA ORDINARIA

Las actividades académicas del curso 2018-2019, para las Enseñanzas Artísticas Superiores se iniciarán el día 17 de septiembre de 2018 y finalizarán el día 19 de julio de 2019.

Periodo de exámenes:

El período de exámenes para la convocatoria ordinaria será:

- Primer semestre, del 21 al 25 de enero de 2019, ambos incluidos.
- Segundo semestre, del 29 de mayo al 5 de junio de 2019, ambos incluidos.

El período de exámenes para las convocatorias extraordinarias, del primer y segundo semestre, será del 6 de junio al 19 de julio de 2019.

NOTA:

En el caso de no alcanzarse la puntuación final de 4 puntos o superior tanto en el apartado teórico como en el práctico de la asignatura Didáctica y Metodología de la Danza, no se podrá hacer media entre ellos para poder superar la asignatura.

APARTADO PRÁCTICO

OPCIÓN 1 "CON EVALUACIÓN CONTINUA"

Para poder disfrutar de la evaluación continua en esta asignatura el alumno tendrá que asistir a un mínimo del 85% de las clases y superar las expectativas de las técnicas que en ella se trabajen; así como se tendrá en cuenta el proceso de la asimilación y comprensión corporal del alumno dentro del lenguaje propio de la Danza Española.

Los criterios para promocionar de curso se basaran en los criterios de calificación y en la normativa vigente, es decir que se promocionará al curso siguiente aquellos alumnos/as que aprueben las asignaturas suficientes según marca la normativa, es decir con una puntuación igual o superior a cinco puntos.

El alumno que, sin perder la evaluación continua, se presente a la convocatoria ordinaria y suspenda, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria con la posibilidad de conseguir una calificación de 10, al serle aplicados todos los porcentajes, incluidos los de la coevaluación y autoevaluación.

OPCIÓN 1 "SIN EVALUACIÓN CONTINUA"

El examen práctico de esta Opción estará dividido por varias pruebas; cada una de ellas corresponde a los distintos ámbitos de enseñanza. Se realizará un examen final, cuya máxima nota será un 7 de puntuación, al no poder ser tenidos en cuenta los porcentajes relacionados con el proceso de Aprendizaje, ni la coevaluación ni la autoevaluación aplicada en esta

asignatura.

APARTADO TEÓRICO

OPCIÓN 1 "CON EVALUACIÓN CONTINUA"

Para poder disfrutar de la evaluación continua en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá que asistir a un mínimo de dos terceras partes de las clases.

El alumno que, sin perder la evaluación continua, se presente a la convocatoria ordinaria y suspenda, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria con la posibilidad de conseguir una calificación de 10, al serle aplicados todos los porcentajes, incluidos los de la coevaluación y auto evaluación.

OPCIÓN 1 "SIN EVALUACIÓN CONTINUA"

En el caso de haber perdido la evaluación continua, para superar el apartado teórico de la asignatura se presentarán todos los bloques de contenido y el alumno/a realizará una prueba final global. Se realizará un examen final, cuya máxima nota será un 7 de puntuación, al no poder ser tenidos en cuenta los porcentajes relacionados con el proceso de Aprendizaje ni la coevaluación ni la autoevaluación aplicada en esta asignatura.

NOTA:

En el caso de no alcanzarse la puntuación final de 4 puntos o superior tanto en el apartado teórico como en el práctico de la asignatura Docencia Profesionalizadora de la Danza, no se podrá hacer media entre ellos para poder superar la asignatura.

NOTA IMPORTANTE Y CONSENSUADA PARA TODAS LAS MATERIAS TEÓRICAS DEL CSDV

Mínimos a exigir en exámenes y trabajos teóricos

Exámenes y pruebas escritas: las faltas de ortografía, la falta de claridad y coherencia expresiva influirán en la calificación de las mismas. En 1er curso se penalizará con un 10% la ortografía y otro 10% la redacción deficiente.

En 2º curso y siguientes los exámenes que contengan faltas de ortografía y/o que presenten una redacción deficiente no podrán tener el aprobado.

Trabajos escritos: los trabajos presentados deberán tener rigor, estructura, coherencia, buena redacción y buena presentación, acorde con la enseñanza superior a la que pertenecen estos estudios.

Los trabajos se elaborarán siguiendo las Normas del documento facilitado por el profesor en cuanto a redacción, estructura y presentación.

El incumplimiento de los diferentes apartados supondrá en 1er curso una rebaja en la calificación obtenida por el alumno en base a los siguientes parámetros:

- 10% ortografía

- 10% redacción
- 10% estructura
- 10% referencias bibliográficas

En el caso de 2º curso y siguientes la no observación de las Normas derivará en la desestimación directa de los trabajos para su evaluación.

Asimismo, los trabajos que contengan **textos plagiados** serán descartados para su evaluación desde el inicio de los estudios.

El profesor podrá realizar grabaciones en vídeo de ejercicios o de exámenes con fines académicos o didácticos. Dicho material audiovisual será estrictamente para uso interno.

CONDICIÓN DE NO PRESENTADO (NP)

Si por circunstancias excepcionales (trabajo, enfermedad...) un alumno perdiera el derecho a la evaluación continua, y no se sintiera preparado para presentarse a la asignatura, deberá solicitar la concesión del NP al Centro, siendo la Comisión de Coordinación Académica y el Director quienes decidirán al respecto.

Si no se solicita, o no se obtiene, ese alumno será evaluado por los diferentes mecanismos de heteroevaluación, reflejados en esta GD, y que hemos empleado una vez iniciado el curso; por tanto, se le pondrá una nota cuantitativa.

«No presentado/a» es una condición y no una calificación. Por ello, el NP se considera algo excepcional, es decir, absolutamente justificado por diferentes motivos (trabajo, enfermedad...) y estará sometido a la consideración que la Comisión de Coordinación Académica, y en última instancia a la Dirección del Centro. A partir de este curso no se pueden acumular más de 3 NP consecutivos, calificándose la siguiente convocatoria obligatoriamente.

6.3 Sistemas de recuperación *Sistemas de recuperación*

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)
Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

NOTA:

En el caso de no alcanzarse la puntuación final de 4 puntos o superior tanto en el apartado teórico como en el práctico de la asignatura Didáctica y Metodología de la Danza, no se podrá hacer media entre ellos para poder superar la asignatura.

APARTADO DIDÁCTICO

El examen práctico de esta convocatoria estará dividido por varias pruebas; cada una de ellas corresponde a los distintos ámbitos de enseñanza. Se realizará un examen final, cuya máxima

nota será un 7 de puntuación, al no poder ser tenidos en cuenta los porcentajes relacionados con el proceso de Aprendizaje ni la coevaluación ni la autoevaluación aplicada en esta asignatura.

El alumno que, sin perder la evaluación continua, se presente a la convocatoria ordinaria y suspenda, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria con la posibilidad de conseguir una calificación de 10.

APARTADO TEÓRICO

Para la evaluación del apartado teórico de la asignatura en esta convocatoria se presentarán todos los bloques de contenido y el alumno/a realizará una prueba final global. Se realizará un examen final, cuya máxima nota será un 7 de puntuación, al no poder ser tenidos en cuenta los porcentajes relacionados con el proceso de Aprendizaje ni la coevaluación ni la autoevaluación aplicada en esta asignatura.

El alumno que, sin perder la evaluación continua, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria con la posibilidad de conseguir una calificación de 10, al serle aplicados todos los porcentajes, incluidos los de la coevaluación y la autoevaluación.

7 Bibliografía *Bibliografía*

APARTADO TEÓRICO

- Alarcón Aljaro, P. R. (2004). *Método pedagógico de interacción Música / Danza*. Flamenco Escrito Editores. Málaga.
- Barrios Peralbo, M. J., (2010). *La escuela bolera: método y análisis*. Bryal. Málaga.
- Blom, L.A. y Tarin Chaplin, L. (1988). *The intimate act of Choreography*. Dance Books. London.
- Borrull, T. (1982). *La Danza Española*. Meseguer. Barcelona.
- Capmany, A. (1946). El baile y la danza, en Carreras y Candi: *Folklore y costumbres de España*. Tomo II. Editorial Alberto Martín. Barcelona.
- De Udaeta, J. (1989). *La castañuela española*. Serbal. Barcelona.
- García Ruso, H. (1997). *Danza en la escuela*. Martínez Roca. Barcelona.
- Espada, R. (1997). *La danza española. Su aprendizaje y conservación*. Librerías Deportivas Esteban Sanz S.L. Madrid.
- Espejo, A. (2001). *Glosario de términos de la Danza Española*. Librerías Deportivas Esteban Sanz S.L. Madrid.
- Maleras, E. (2003). *Método para castañuelas*. Boileau. Barcelona.
- Mariemma (1997). *Mis caminos a través de la danza. Tratado de danza española*. Fundación Autor. Madrid.
- Medina Rivilla, A., Mata Francisco, S. (2009). *Didáctica General*. Pearson. Madrid.
- Mosston, M., Ashworth, S. (1993). *La enseñanza de la educación física. Reforma de los estilos de enseñanza*. Hispano-Europea. Barcelona.
- Otero, J. (1912). *Tratado de Bailes*. Madrid. Edición facsímil: Asociación Manuel Pareja Obregón. Sevilla 1987.
- Rivera Jofre, B. (2009). *La enseñanza del folklore en los Conservatorios Profesionales de Danza. Cuadernos De Danza Nº 5*. Asociación Cultural Danza Getxo. Bilbao.
- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- Decreto 48/2011, de 6 de mayo, del Consell, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores y se determina el marco normativo para la implantación de*

los planes de estudios correspondientes a los títulos oficiales de graduado o graduada en las diferentes enseñanzas artísticas superiores, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Orden 25/2011, de 2 de noviembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen y autorizan los planes de estudio de los centros de enseñanzas artísticas superiores de danza dependientes del ISEACV, conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Danza.

Resolución de 3 de julio de 2018, de la Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana y de la Dirección General de Personal y Centros, por la que se dictan instrucciones para el curso 2018-2019 a los centros que imparten enseñanzas artísticas superiores.

RÚBRICA. DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA DE LA DANZA ESPAÑOLA

Evaluación del RA4. Transmitir, tanto corporal como teóricamente, los conocimientos al alumnado seleccionando y aplicando las estrategias más útiles para la enseñanza, los contenidos y recursos oportunos, así como realizando un trabajo colaborativo provechoso con el profesores/as músicos acompañantes.

Rúbrica	No ha superado el aspecto observado	Ha alcanzado con un nivel aceptable el aspecto observado	Demuestra un nivel destacado en el aspecto observado	Sobresale en el aspecto observado
---------	-------------------------------------	--	--	-----------------------------------

Aspectos a observar:

Conoce los distintos elementos necesarios en la expresión de la danza: corporales, gestuales, musicales, emocionales, rítmicos.	40%				
Distingue las posibilidades de la audición, comprensión y utilización de la música, como capacidad incuestionable en la ejecución de la danza.					
Sabe explicar las características esenciales de los contenidos estudiados, desde su propia experiencia.					
Domina la técnica, medio imprescindible en la ejecución de la danza y el estilo característico de la Escuela Bolera, Técnica de zapato y Folklore.					
Demuestra control rítmico y					

maestría en el toque de castañuelas.					
Aporta consejos y estrategias para la superación de las dificultades técnicas.					
Adapta la dificultad de los ejercicios propuestos al nivel del alumnado.					
Sabe usar y aplicar con criterio los recursos didácticos a la hora de realizar una programación con actividades de danza.					